



DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO

PSICOLOGO OCUPACIONAL

Código:

DPT-SSO-009

Versión:

06

Página:

1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"

PUESTO DE TRABAJO

Psicologo Ocupacional

AREA

Salud Ocupacional

SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)

Medico Ocupacional

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Identificar y elaborar acciones orientadas a fortalecer la cultura preventiva fomentando el desarrollo personal en seguridad, con la finalidad de incrementar los comportamientos seguros, mediante la ejecución de programas, campañas y planes de mejora.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conoce y cumple la Política SSOMAC

Conoce los peligros y aspectos significativos de SSOMAC.

Realiza adecuado manejo de los residuos sólidos.

Implementar, mantener y desarrollar el programa de seguridad basada en el comportamiento en la Unidad Minera

Desarrollar programas de entrenamiento a la supervisión y colaboradores en temas relacionados a la cultura de seguridad y liderazgo.

Brindar orientación y consejería a los colaboradores en situaciones sociales que generen desempeño deficiente en el área de trabajo.

Gestionar técnicas de evaluación para la identificación de factores de riesgos psicosociales en el trabajo acuerdo a la normatividad vigente.

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Capacitar a los colaboradores para aplicar los check list conductuales.

Aplicar técnicas de modificación de conducta insegura para adoptar conductas seguras.

Ejecutar capacitaciones a los colaboradores en temas de salud mental y seguridad basada en el comportamiento fortaleciendo la cultura preventiva

Identificar y realizar seguimiento a casos que requieran asistencia psicológica.

Identificar las principales necesidades de atención a través de un diagnóstico que permita implementar acciones orientadas a incrementar el nivel de madurez de la cultura preventiva.

Gestionar la evaluación y monitoreo de riesgos psicosociales.

Ejecutar actividades de involucramiento familiar y social, como parte de la prevención de incidentes.

Aplicar pruebas psicológicas de aptitud a los colaboradores, como requisito para obtener las autorizaciones correspondientes.

Cumplir los lineamientos del sistema integrado de gestión de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Cumplir el reglamento interno de trabajo, reglamento de seguridad y salud en el trabajo.

Cumplir con otras responsabilidades inherentes al cargo.

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

Ninguno

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formacion Academica y Experiencia)

Titulado y colegiado de la carrera de Psicología.

Experiencia de 01 año como Psicologa Ocupacional en el area de Salud Ocupacional y Seguridad Basada en el Comportamiento dentro de empresas del sector minero.

Diplomado o Especialización en Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC) o Psicología Ocupacional.

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Capacidad para trabajar en equipo y asumir retos direccionados al cumplimiento de metas y objetivos asumidos por la empresa como parte de la Política de la mejora continua.

Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.

Capacidad, facilidad de comunicación, inteligencia emocional, adaptación al cambio, seguridad personal, asertividad, actitud positiva y espíritu de servicio; alineados al cambio de cultura de la empresa.

Habilidad para interrelacionarse a cualquier nivel.

Responsabilidad, disciplina, honestidad, puntualidad, compañerismo, dedicación, eficiencia y eficacia.

Capacidad para trabajar a más de 4000 msnm.

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Conocimiento de Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conocimiento del reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería D.S. N° 024-2016-EM y su modificatoria - D.S. N° 023-2016-EM.

Conocimiento de Ley N° 30947 - Ley de Salud Mental.

Conocimiento de normativa ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conocimiento en Ofimática nivel intermedio.

Actualizado por:

Ingeniero Senior de Seguridad
Lopez Auqui Servellon

Fecha: 25/01/2026

Revisado por:

Jefe de Adm. y Gestión Humana
Gary Barrezueta Arteaga

Fecha: 25/01/2026

Revisado por:

Superintendente de Seguridad
Eder Ruiz Zapata

Fecha: 26/01/2026

Aprobado por:

Superintendente de Mina
Julio Moreno Yupanqui

Fecha: 27/01/2026